COBRO DEL GRADO EN PERSONAL CONTRATADO DE LA ADMNISTRACIÓN PÚBLICA DE NAVARRA

El pasado día 30 de enero tuvo lugar en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la vista sobre la reclamación del cobro del grado por parte del personal contratado administrativo, pero la realidad es que no sabemos cuánto tardará en dictarse la sentencia ni tampoco podemos saber el sentido de la misma.

Por ello, ante esta situación creemos que no hay que precipitarse y este sindicato no quiere que ningún trabajador tenga que **asumir costas de procesos jurídicos.**

Tenemos cuatro situaciones que se pueden dar en el personal eventual, y están diferenciadas por la antigüedad, y serán las que marquen las opciones de iniciar el proceso o esperar a que se dicte sentencia por parte del Tribunal Europeo.

1ª Situación. Tener menos de 6 años y 7 meses de antigüedad no te corresponde aún el cobro del grado.

2ª Situación. Tener menos 10 años y 7 meses, consideramos mejor esperar al fallo europeo y solicitarlo en ese momento.

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

3ª Situación. Con más de 10 años y 7 meses, os recomendamos iniciar el trámite de solicitud de cobro de grado con carácter retroactivo que en la actualidad es de 4 años.

4ª Situación. Las personas incorporadas con carácter fijo en la administración con menos de 4 años en la plaza fija.

Cuando se presenta una instancia de estas características hay que saber lo siguiente:

1- Has iniciado un procedimiento, con lo cual tienes que tener en cuenta la fecha de solicitud.
2- En caso de respuesta desestimatoria por parte de la Administración, nos tienes que hacer llegar esta respuesta lo antes posible, porque va con plazos ajustados para poder seguir el siguiente paso.
3- En el caso de que no recibas ninguna respuesta por parte de la Administración una vez pasado tres meses de la presentación de la Instancia, pedirás cita con el sindicato para que tramite el siguiente paso.
4- Los modelos de instancia los tienes a tu disposición en la Sede de SAE, también los puedes solicitar a los delegados sindicales, o solicitarlos y te los enviamos por correo.

Para cualquier aclaración, estamos en tf: 948 25 49 57, o correo electrónico saeosasun@cfnavarra.es

S.A.E
SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA